

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección oficial.

— La GACETA del 13 publica lo siguiente:

— Un real decreto devolviendo á don Sebastián de Borbón y Braganza los honores de Infante de España y las demás dignidades y condecoraciones de que gozaba,

— Otro creando en cada Gobierno de provincia una sección encargada del despacho de los asuntos pertenecientes al ministerio de Fomento.

— Otro suprimiendo las comisiones de montes, encargando de su despacho á los ingenieros del ramo.

— Una real orden fijando el número de empleados de que debe constar cada sección de Fomento, correspondiendo á la de Córdoba un jefe y cuatro oficiales.

— Otra para que los ingenieros de montes se encarguen desde luego de las comisiones, y que los auxiliares de los supremos distritos forestales desempeñen las funciones de peritos agrónomos.

— Otra nombrando para la sección de Fomento de la provincia de Córdoba jefe á don Diego de la Roca, y oficiales á don Jacinto Lainez, don Pedro Cristino Menacho, don Juan Bautista Díaz Vela, y don Juan de Dios Cabrera y Tovar.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 306 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Mires núm. 6, procedente de la casa de Expositos de la misma, formada sobre 418 varas equivalentes á 292 metros y 6 decímetros cuadrados y contiene en piso bajo 2 portales, 2 salas, cocina, escalera, patio y una lagareta; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al S.; linda al L. con otra de Doña María de Osuna, al P. con casa solar del Sr. Marqués de Campo de Aras, y al N. con otra de Doña María Granadín. La primera subasta tuvo efecto el dia 21 de febrero. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á Joaquín de Arcos en 310 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5580 rs. y tasada en 5682 rs. y siendo esta cantidad mayor, es el tipo de la subasta. 5580 rs.

Núm. 490 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Corazones núm. 8, procedente de la Casa de Expositos de la misma, formada sobre 106 varas equivalentes á 146 metros, 73 decímetros cuadrados y contiene en piso bajo 2 portales, cocina, escalera, caballeriza, un patio y pozo en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al N.; linda al L. con otra de D. José Delgado, al S. con la de D. Mariano Aragón y al P. hace esquina á la calle de Co-

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

llados. La primera subasta tuvo efecto el dia 21 de Febrero. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á Francisco Duran en renta anual de 292 rs.; ha sido capitalizada en 5236 rs. y tasada en 4114 rs. tipo para la subasta.

Núm. 480 del inventario. Otra en la ciudad de Lucena, calle del Alamo núm. 32, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 1340 varas equivalentes á 237 metros y 56 decímetros cuadrados y contiene en piso bajo, 2 portales, cocina, sala baja, escalera, despensa, caballeriza, un patio y un pozo, en principal una antesala, dos salas, 3 cuartos y un entre-suelo. Su fachada mira al N.; linda al S. con corralón de los herederos de José de Ayala, al L. con casa de los mismos herederos y al P. con otra de Nicolás Montenegro. La primera subasta tuvo efecto el dia 11 de Abril. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á Francisco Buendía Ruiz en renta anual de 330 rs.; ha sido capitalizada en 5940 rs. y tasada en 6441 rs. y siendo esta cantidad mayor, es el tipo de la subasta. 5940 rs.

Núm. 434 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Media Barba núm. 24, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 140 varas equivalentes á 97 metros y 82 decímetros cuadrados y contiene en piso bajo un portal, cocina, escalera, una lagareta y un cuarterón de pozo, por P. con casa de Luis Carrillo; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al N.; linda al L. con otra de Genaro Pabón, al P. con la referida de Luis Carrillo, y al S. con otra de este caudal. La primera subasta tuvo efecto el 11 de Abril. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á Antonio Medina Morillo en renta anual de 200 rs.; ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 3020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 436 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Viana núm. 10, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 120 varas equivalentes á 83 metros, 84 decímetros cuadrados y contiene en piso bajo un portal, cocina, escalera, caballeriza, un patio y medio pozo, lindero por L. con casa de este caudal y en principal una sala. Su fachada mira al S.; linda al L. con otra del propio caudal, al P. con casa de Manuel Linares, y al N. con otra de Antonio Nieto. La primera su-

basta tuvo efecto el 11 de Abril. Se procede á segundo acto por disposición del Sr. Gobernador. Está arrendada á José Zibala, en renta anual de 200 rs. ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 2641 rs. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

Sección de noticias.**NACIONALES.****SENTENCIA EN LA CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.**

En la villa y Corte de Madrid a 12 de junio de 1859, constituido el Senado en el salón de sus sesiones como tribunal de justicia, después de terminada en el dia anterior la vista pública de la causa seguida ante el mismo a virtud de acusación del Congreso de los Diputados contra los procesados presentes don Agustín Esteban Collantes, don Juan Bautista Beratarrechea y don Ildefonso Mariano Luque, y contra el acusado ausente y declarado en rebeldia D. José María de Mora.

Declara inculpables de los delitos de que han sido acusados a los referidos don Agustín Esteban Collantes, don Juan Bautista Beratarrechea y don Ildefonso Mariano Luque, y culpable de los delitos de fraude, estafa y falsedad, en la forma propuesta en el escrito de acusación á don José María de Mora.

En su consecuencia, visto el artículo 323 el cual previene que el empleado público que interviniendo por razón de su cargo en alguna comisión de suministros, contratas, ajustes ó liquidaciones de efectos ó haberes públicos, se concertare con los interesados ó especuladores ó usare de cualquier otro artificio para defraudar al estado, incurirá en la pena de prisión correccional e inhabilitación perpetua especial: — Visto el artículo 419, según el cual, el que defraude a otro en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado: 1º, con la pena de arresto mayor si la defraudación excediera de 20 duros; 2º Con la de prisión correccional excediendo de 20 duros y no pasando de 500; 3º Con la de prisión menor excediendo de 500 duros: — Visto el art. 450, el cual declara que incurrá en las penas del art. anterior el que defraude a otros usando de nombre fingido, atribuyéndose poder, influencia ó cualidades supuestas, aparentando bienes, crí-

dito, comisión, empresa ó negociaciones imaginarias, ó valiéndose de cualquier otro engaño semejante que no sea de los expresados en los artículos 251 y 252: — Visto el art. 226, según el cual será castigado con las penas de cadena temporal y multa de 100 á mil duros el eclesiástico ó empleado público que abusando de su oficio cometiera falsedad; 4º saltando á la verdad en la narración de los hechos; 5º alterando las fechas verdaderas: — Visto el art. 77, el cual previene que cuando un solo hecho constituye dos ó mas delitos, ó cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro, se impondrá sólo la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo: — Visto el art. 55, el cual declara que la pena de cadena temporal lleva consigo como accesoria la interdicción civil del penado durante la condena, y la inhabilitación absoluta perpetua para cargos ó derechos políticos, y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante aquel mismo tiempo y otro tanto más, que

empezará á contarse desde el cumplimiento de dicha condena; en la multa de mil duros; á resarcir el tesoro la cantidad de 975 000 rs. imparte del libramiento de 27 de Mayo de 1854, expedido por la ordenanza general de pagos del Ministerio de Fomento, y satisfecha por el mismo Tesoro, con mas los trece mil rs. de interesas de dicha cantidad igualmente cobrados; al resarcimiento de los demás daños y perjuicios que sufra la Hacienda pública hasta su completo reintegro liquidados con arreglo á derecho; y en todas las costas y gastos del juicio. Todo sin perjuicio de oírse la si se presentara ó fuese aprehendido. Esta sentencia será publicada en la forma que prescriba el art. 61 de la ley de enjuiciamiento del Senado y notificándose á los procesados presentes, y por lo que hace al ausente en los estrados del Tribunal, poniéndose á aquellos en libertad inmediatamente, y alzándose el embargo de bienes á D. Agustín Esteban Collantes.—Póngase esa sentencia en conocimiento del gobierno de S. M. para la ejecución y comuníquese asimismo al Congreso de los Diputados y al Senado.—Así lo decreto el tribunal, y lo firma su Presidente, de que certifico.—El Almirante, Duque de Veragua, Presidente.—José Gelabert y Horé, Secretario.

Esta sentencia se ha notificado á los procesados esta misma noche, por el Secretario del Tribunal.

—En la tarde del 7 descargó una horrible tormenta en el pueblo de Cifuentes, provincia de Guadalajara, y su término, derribando la torre de la iglesia parroquial, y dejando cubiertos de piedra todos los campos.

—En Laguardia, el dia de la Ascension por la tarde á las tres y media, cayó una exhalacion en una de las casas principales del pueblo sita en la plaza, y despues de recorrer toda la habitacion sin causar mas daño que romper una escopeta por la culata, penetró en los soportales de la misma plaza, y causó la muerte de un infeliz gallego, dejando muy mal parado á otro companero suyo, á quien quemó el vientre y el brazo.

—El 7 se verificó un robo de alguna consideración en las oficinas de recaudacion de contribuciones de Granada. Se ignoraba quienes fuesen los autores del delito.

—Durante el mes de mayo proximo pasado se exportaron por la bahia de Cádiz 94,150 arrobas y media de vino de Jerez de la Frontera, y 66,761 del Puerto de Santa María. La mayor parte de estas cantidades, ha sido trasportada á Londres.

—Habiendo dado satisfactorios resultados los ensayos hechos en las provincias de Valencia y Alicante de las plantaciones de la caña de azúcar, parece que va á estenderse su cultivo en dichas provincias.

—En la mañana del 8 sufrió la pena de muerte en garrote, en Murcia, Felipe Gonzalez Alaci, condenado por la audiencia de Albacete, como autor de asesinato cometido en la persona de su propia mujer.

—A cada uno de los jefes y oficiales que forman parte de la comisión que marcha al teatro de la guerra se le ha concedido el

pueda llevar un soldado asistente, y además, en clase de agregados otros tres soldados, habiéndose dispuesto por real orden del 27 del pasado que por el cuerpo de artillería se faciliten á dicha comision, cuatro tiendas de campaña para oficiales, do- idem para tropa y cuatro carpas de centinas, así como cinco mulos de la disuelta brigada de montaña.

—Esta comision que se compone de los Señores Primo de Rivera, Orian, Cuello, O'Donnell y López Dominguez, salió ayer tarde para Alicante donde se embarcará en el vapor *Vasco Núñez de Balboa*.

—En los talleres de la fábrica de Trubia y Oviedo se funden diariamente un cañón de grueso calibre y 100 quintales de municiones. La fábrica de armas va á procurarse que produzca diariamente 100 carabinas ó fusiles rayados.

—En los últimos días del mes anterior sopló el viento con tal fuerza en toda la isla de Mallorca, que ocasionó bastantes deterioros en el arbolado, y algunos tambien en los edificios.

—El 31 del mes anterior se verificaron en Nápoles con gran pompa, y concurriendo un inmenso gentío, los funerales del rey Fernando II, á los cuales asistieron treinta mil hombres de tropas.

ESTRANGERAS

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

(Del Correo autógrafo).

Paris 12. El ejército del ducado de Parma después de salir la duquesa se ha pronunciado en favor del Piamonte.

Es incierta la noticia relativa á la movilización del ejército de Prusia.

Bolonia se ha pronunciado en favor de la independencia de Italia.

El príncipe de Metternich falleció ayer en Viena á las 3 y media de la tarde.

Circulan rumores de que la diplomacia de las potencias neutrales empieza á moverse para conseguir una suspensión de hostilidades y la reunión de un congreso europeo.

Turin 12. En la acción de Malignano sufrieron los austriacos una pérdida de 3,000 hombres entre heridos, muertos y prisioneros. Los aliados tambien tuvieron algunas pérdidas. La batalla duró cerca de diez horas.

Pavia y Plasencia evacuadas por los austriacos, clavando los cañones y volando los fuertes de esta última ciudad.

Los aliados ocupan á Plasencia, Pavia y Lodi y ocuparán á Parma.

Los austriacos en retirada se hallan á mas de una legua del otro lado del río Adda. Fuerzas aliadas se disponen á pasar el indicado río. Se anuncia una batalla campal si los austriacos llegan á admitirla.

(Oficiales.)

Paris 13 á las doce y cinco minutos.—El *Monitor* publica un telegrama fechado ayer en Milán, anunciando que una parte del ejército francés ha pasado el Adda sin encontrar resistencia. Anade que los austriacos se retiran de Plasencia, abandonando muchos cañones y de-

jando los almacenes llenos de vivres y municiones.

Londres 13 á la una y 35 minutos. Lord Palmerston está encargado y se ocupa de formar un ministerio. Probablemente entrará en él lord John Russell.

—Dice la *Gaceta de Silesia* que en todo el mes de agosto quedará listo en Viena el contingente militar de 1860, que anticipadamente se ha organizado para que se incorpore al ejército. Este contingente será de unos 85,000 hombres.

—Asegura el *Pais*, periódico ministerial francés que son prematuras las noticias que han circulado sobre la renudación de las relaciones diplomáticas de Inglaterra con la corte de Nápoles. Dice que es probable, caso de suceder esto, que el reconocimiento sea simultáneo por parte de Francia e Inglaterra, toda vez que ambos gabinetes han obrado de acuerdo en esta cuestión.

—Los ingleses tienen una escuadra respectable frente a Venecia: otra en Trieste, sin contar las fuerzas navales de Corfú y de Malta que son en extremo considerables. La marina militar británica á pesar de su neutralidad, manifiesta un comienzo irresistible por estar en todas partes y presenciando todo, curiosidad que inquieta mucho á los franceses. En Liorna y en Génova también hay buques de guerra ingleses escudriñándolo todo y, lo que es peor todavía, afectando un aire de superioridad que irrita á los aliados hasta un punto indecible. En Nápoles han aparecido tambien buques británicos, y esta vez no van seguramente con ninguna misión de volver aquella comarca.

—Escriben de Civita-Vechia que un destacamento de dragones pontificales enviados para relevar en Bolonia á otro destacamento del mismo cuerpo que debia volver á Roma, se han pasado á Toscana con armas y bagajes, para tomar parte en la defensa del territorio contra el Austria. Antes de ejecutar sus proyectos, los dragones cortaron el telégrafo eléctrico que posee en comunicación á Roma con Bolonia.

—El contraalmirante Bouet-Villamez, que manda la flota de sitio, ha salido para Génova, segun dicen de Paris, llamado al cuartel general, para de acuerdo con el emperador arreglar la navegación estratégica de los ríos. Ya se han establecido en Génova grandes talleres de reparacion para los buques de la marina imperial.

—El general portugués señor visconde de Ourem ha sido víctima de una terrible equivocación de un boticario. Hallándose enfermo y curandose por el sistema homeopático, mandó por un medicamento que se había recetado á la botica de Manuel Vicente Jesús, en la calle del Roto en Lisboa. Comprendiendo mal la receta en la botica, dieron en lugar de doce globulos de belladona, doce granos. El efecto fué terrible: el envenenamiento se manifestó instantáneamente, desesperándose de la vida del general; pero á las últimas fechas había esperanzas de salvarla, segun dice *A Revolución de Setembro*.

—El steamer *Bremen*, llegado ultimamente al Havre, ha traído noticias de Nueva-York, que alcanzan

hasta el 14 de mayo. Despachos particulares, enviados de Nueva-Orleans por vía telegráfica, representan á los revolucionarios de Méjico en vísperas de apoderarse de la capital. El general Robles se halla en Jalapa con 4.000 hombres, y ha prohibido el paso de las malas americanas. Los generales Ampudia y Trasconis le estrechan de cerca. La escuadra anglo-francesa se halla todavía en Sacrificios, Guadalajara ha caido en manos de los revolucionarios, y se ha confirmado la noticia de su entrada en Tepic, San Blas y Manzanillo. El general Mejía ha sido derrotado por los rojos, que le han matado 500 hombres, entre los cuales, segun se dice, se hallaba el mismo Mejía. M. MacLane, ministro americano, ha vuelto enfermo á Veracruz.

En cuanto á los asuntos de la capital, están mas embrollados que nunca. El arzobispo ha permitido á Miramon contratar un empréstito de cuarenta millones de duros sobre los bienes del clero, lo que no impide á los hombres del partido del orden conspirar para volver á poner á Zuloaga á la cabeza del gobierno. Miramon ha expedido un decreto cerrando todos los puertos del golfo.

En Nueva-Orleans, el capitán de la barca americana *Jorge Stricker*, se ha quejado de un buque de guerra inglés que le había hecho fuego en las aguas del Brasil, a pesar de que la barca izó su pabellón. Esto puede producir complicaciones entre los gabinetes de San James y Washington.

Gacetas.

MAS VALORASI.—La corrida de anteayer tarde volvió por el honor de nuestra plaza, quedando en su lugar debido la ganadería cordobesa del señor Barbero. Los vichos dieron mucho juego y la cuadrilla se portó. La plaza estuvo completamente llena.

A RIO REVUELTO...—Los dependientes de vigilancia sorprendieron en uno de los días de la feria á un hombre en el acto de sacarle á otro el dinero que llevaba en el bolsillo.

NO GANAMOS PARA FUSTOS.—Poco antes de concluir anteayer tarde la corrida de toros se puso en movimiento la numerosa concurrencia que ocupaba el paseo de la Victoria por que se anuncio que venia un toro. El hecho pues, no tuvo mas consecuencias que las del susto, pues algunas Señoras fueron acometidas de accidentes.

ENTREGA DE QUINTOS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Rute 14, Zamora 2, Alcaracejos 1, Alora 1, Conquista 1, Dos Torres 6, Guijo 1, Pedroche 3, Torre-campo 3, Villanueva de Córdoba 8, Villanueva del Duque 1, Belmez 5, Blazquez 1 y Espiel 4. Mañana ingresarán Fuente Obejuna 9, Obejo 1, Valsequillo 1, Villaharta 1, Villanueva del Rey 3, Hinojosa 17, Belalcazar 6, Fuentelancha 1, Santa Eufemia 3, Villaralto 4, Viseo 6.

FERRO-CARRIL. — Cónstanos que la causa de no estar comenzando ya el que desde Carmona empalmará con la linea de Córdoba, no es otra si no que la compañía ó empresa constructora ha enviado á Francia uno de sus mejores ingenieros, con el encargo especial de estudiar los ultimos adelantos de aquel país, en punto á líneas férreas; á fin de aplicarlos á la de que nos ocupamos. Siendo ese el motivo de la demora, comprendemos que en vez de impaciencia deba producir satisfaccion en los vecinos de Carmona, y en todas las personas que se interesen por los adelantos de nuestra provincia.

ABUSO. — Estos días de feria hemos visto pasar algunos caballos por la calle de la Concepcion en el momento en que se hallaba mas llena de gente. Sin embargo de no haberse publicado este año, como siempre ha sucedido, en los periódicos las prevenciones de buen gobierno para la feria, el hecho es que está prohibido este abuso desde tiempo inmemorial.

ESTADISTICA. — He aquí el precio medio que han tenido en esta provincia los granos durante la 2.ª quincena de Mayo último: fanega de trigo 53 rs. y 4 cents. de cebada 37 y 20, de centeno 34 y 2,

de maiz 42 y 1; arroba de garbanzos 19 y 30, y de arroz 27 y 4.

ESENCIAS GRATIS. — Cerca de la feria y en un rincón ruin algunos perfumes se suelen sentir, que no son de rosa, ni son de jazmín, ni son de violeta, ni son de aleli, que son de... ¡mas tenté! ¿Qué iba yo á decir? por poco no caigo en un gran desliz! no son, pues, de aroma, ni de clavel, ni... ¿De qué serán pues? misero de mí! la prudencia exige que he de prescindir de indicar qué olores se sienten allí. Los municipales ó algún alguacil, tomen la pena de irlo á inquirir, y en medio las calles que no oso decir, verán el gran charco del que han de partir los fétidos miasmas que denuncio aquí, en honra y provecho de toda nariz.

PARECIERON. — A un huésped de una fonda de esta capital se estraivieron en estos días varias albahacas, por lo que se predió a uno que fué puesto en libertad, pues parecieron aquellas.

SUPRESION. — No hemos visto este año los gallardetes que el año anterior se colocaron entre los álamos del Real de la feria, y que contribuyeron mucho á hermosear aquel parage.

DENUNCIAS. — Volvemos á llamar la atención de la autoridad sobre los expedientes de denuncia de las ruinas y miserables casas que lucen á la entrada de la puerta de Gallegos, dando una pobre idea de la población. También ha llamado la atención otro de nuestros colegas acerca de los demás expedientes de esta clase.

PLAZO. — Se ha limitado á dos meses el plazo concedido á los quintos, luego de ingresados en cuerpo, para solicitar su pase á otra arma por tener en ella hermanos ó por algunas otras razones.

MUDANZA. — Estaban unos ladrones robando en una casa, cuando llegó el amo de ella y vió que sus trastos los habían ido colocando en un carro, y estaban disponiéndose á marchar. Ocultóse, y ya que vió que todos salieron, echó á andar también detrás del carro, y hasta se mezcló en la conversación de los criminales, uno de los cuales dió en sospechar de aquél hombre, y le preguntó:

— ¿Quién sois? y já qué venís con nosotros?

— Buena pregunta: yo soy el dueño de estos trastos, y os digo para saber donde me mudo.

DESENGAÑO. — Un literato pedan-

te preguntó enfadado á un amigo suyo:

— Es verdad que en una tertulia que tú frecuentes alabas mi talento, y tu digiste que no le tenía?

— Todo eso es falso, amigo mío, porque jamás he estado en parte donde hayan hecho esas alabanzas.

Boletín religioso.

Hoy. S. Fandila monge, mártir de Córdoba.

Reza la Iglesia de infarto de Pentecostés, con rito semi-doble y color encarnado.

Quinto dia de novena á S. Antonio de Padua en la iglesia de S. Francisco, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Rey, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Quinto dia de novena á S. Antonio de Padua en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tosa. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

VENTA. Se vende un dog-cart francés de cuatro asientos, montado sobre muelles dobles, caballo y guarnición: para tratar y verlo, calle de S. Felipe núm. 1. 4—1

CARRUAJE. El llamado la Lijera que corre de Lucena á Málaga, se halla en Córdoba y sale directo para Málaga: para en la posada de la Madera plazuela del Potro; admite pasajeros á los precios de costumbre. 4—1

VENTA. Se vende un turbari, inglés, sobre ballestas con caballo y guarnición inglesa. En la casa de postas frente á S. Andrés está de manifiesto. 4—2

ALMACEN DE HIERROS Y DE MADERA DE FLANDES. Plaza del Espíritu Santo, plazuela de Azonaicas núm. 6.—Abre de abrirse al público este establecimiento, donde se encuentran hierros de todas clases, de las principales fábricas de España y del extranjero, ofreciéndose un arreglo en sus precios el mas ventajoso que hasta el dia se ha conocido en esta Capital. El mismo ofrecimiento se hace en los depósitos de madera de Flandes con que cuenta en abundancia de las mejores clases. 4—4

VENTA. Se vende una carretela montada en muelles de C. ea muy buen estado de servicio para paseo y para camino y se dará con equidad: casa de la Sra. viuda condesa de Hornachuelos, en Córdoba está depositada. 10—4

VENTA. Se vende una casa núm. 5 calle de los Molinos

barrio del Campo de la Merced inmediata al matacero y á la estación de la vía ferrea de esta capital, conocida por el Mesoncillo, compuesta de 1517 1/2 varas de área y en ella 12 habitaciones bajas, un patio y corralón de bastante extensión, siendo dicho predio á propósito para construir almacenes parador ó fábrica.

La persona que deseé adquirirla hará sus proposiciones á los Profs. D. Ambrosio Crespo y D. Rafael Martínez Hidalgo, calles de Jesus María y de D. Rodríguez. 4—4

LA FAMA CORDOBESA. Nueva fábrica de licores calle de la Madera alta núm. 3. Sus dueños, que la tienen muy acreditada en el Puerto de Santa María y Puerto Real, establecen la de esta Ciudad en la confianza que las buenas materias que para sus elaboraciones emplean y el esmero con que están confiacionados sus licores obtendrán la aprobación de los consumidores, abriendola al surtido público para la próxima feria. Entre los aguardientes potables se encuentran los finos anisete y anisados, los legítimos Rom. de Jamaica, Cognac, Ginebra y Caña de Puerto Rico. En su almacenado de vinos de Jerez, los hay generosos y comunes, secos y abocados. El tinto catalán del priorato, además cuenta el establecimiento con un surtido de Cervezas, Gaseosas y Jarabe refrescante, cuyo catálogo conocerá el público. Las ventas se verificarán por mayor y menor. 8—4

VENTAS. La deudos ar-

mariés con una cama de matrimonio nueva, una mesa de entrado y otra de lavamanos, y una comoda, todo á precios muy arreglados. La persona que deseé comprarlas pasará á la calle de Almona, núm. 11, esquina á la calle de los Huevos. 4—4

ARRENDAMIENTO. Se arrienda ó vende desde el dia la casa fábrica de jabón duro y de curtidos, completamente provista de sus enseres, con grandes bodegas para aceite y turbios, almacenes y cuadras, situada en el campo de Madre de Dios núm. 5. La persona que deseé adquirirla podrá entenderse con el rector de la parroquia de Santiago, ó con don Rafael Alonso, que vive en la casa núm. 8 calle de la Puerta de Baeza. 4—4

VENTA. Se venden en Posadas, 100 arrobas de vinagre superior: dará razón en esta capital el director del establecimiento de floricultura, situado en el huerto que fué de los Padres de Gracia.

En el mismo se hacen bouquets de mano para teatro, así como toda clase de ramos de todos tamaños, clases y figuras, estando de manifiesto en dicho establecimiento algunos diseños.

Los señores aficionados á la floricultura, encontrarán en florización una hermosa colección de pensamientos ingleses, de mas de 100 variedades y algunas otras plantas finas de adorno. 4—3

MODISTA. Ha llegado á este capital y establecidose en la calle E. partería núm. 20, la dueña de la tienda de modista tan conocida en Sevilla con el nombre de la Bella Es-

pana, trayendo un gran surtido de sombreros de niños, capotas, albornozes de señoritas papalinas y abuecadores. 4—4

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el Molino aceitero con sus bigas maquilleras nombrado de Vandondilo junto al camino de Montilla en el pago de la Esperanza terminando en la ciudad de Cabra con 300 arauzadas de olivar, ó sean 9,000 piez, entre ellas 146 arauzadas de su mejor calidad, al sitio del Perulejo, con casona para aceituneros. La duración del arriendo por seis años desde carnaval de 1860 en adelante. D. Manuel de Andrés y Calderon en Cabra dará mas pormenores á quien los desee. 6—4

VENTA. Se vende una góndola buena, bien pintada y perfechada de todo, la persona que guste comprarla, podrá avistarse con su dueña la Sra. viuda de Madueño, calle del Paraíso, núm. 5. 4—4

DILIGENCIAS POS-TAS GENERALES. La administración espide billetes los días pares desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la tarde, hora en que sale el coche para Madrid. 4—4

REALIZACION. Don Juan María Castex, conocido por el Rubio, tiene el honor de anunciar á este respetable público, se ha recibido un inmenso surtido de vestidos de seda de 3 y 4 volantes á precios de conocidos; los que vendrá otros pendedores á 600 y 700 rs. corte, van de 400 y 440 rs. corte, habrá docientos dibujos variados para que cada interesado pueda escoger á su gusto.

Fular de seda propio para vestidos de señores y de niñas, á 7 y 8 rs. vara. Otro surtido de glucés de hilo para vestidos de señora y batas á 6 y 7 rs. vara. Otro inmenso surtido de pantalones de lana dulce de 50, 60, 70 y 80 hasta 100 rs. corte. Otro numeroso surtido de driles de hilo superiores para pantalones, chaquetas y tuvas á 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18 rs. vara. Corbatas de seda superiores á 7, 8, 9, 10, 11, 12 hasta 30 rs. Una gran partida de lienzos de hilo desde á vara hasta tres varas de ancho de diferentes clases en finura. Holandas superiores hiladas á mano á rs. 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 hasta 24 rs. la vara. Otra partida de juegos de mantelería de 12 cubiertos que otros espendedores venden á 200, 240 y 700 rs. se dan á 140, 160 y 200 rs. el juego.

El interesado de dicho establecimiento vive calle de la Librería.

VENTA. En la casa del Arco Real núm. 43 hay de venta un magnífico Piano francés nuevo de siete octavas tres cuerdas por punto de echarlo moderna con muy buenos tonos y cualidades correspondientes y un precio muy arreglado. 6—3

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año se arriendan en la plazuela de S. Nicolás de la Villa, una cochera, cuadra y pajar. Se acudirá para su ajuste á casa de D. José Sisteros y Hoces, que vive en la calle de el Conde Gondomar núm. 16. 4—2

VENTA. La hay de tejas, ladrillos, medios y mampuesto y dos pilas, en la casa núm. 18, calle de la Palma darán razón. 4—3

ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar la casa núm. 15, calle empedrada junto á S. Felipe, se avisará con D. Manuel Bacino, que vive calle de Carreteras núm. 40. 8—4

VENTA. Se vende varias piezas de piedra franca labrada de distintas dimensiones, que pueden verse á toda hora en el huerto núm. 40 de la calle de S. Bartolomé.

Para su ajuste, con su dueño, calle de la Encarnación agustina núm. 9. 10—7

QUINCALLA Y BISUTERIA. Acabade llegar á esta capital de la de Sevilla un abundante y variadísimo surtido de quincalla y bisutería, en brazaletes, pendientes, alfileres para el pecho, agujas para la cabeza, aderezos, cadenas, gemelos ó pasadores, pinas, petacas, portamonedas, porcelana, neceseres para señora y caballero, candelabros, juguetes, etc. etc.

Se recomienda al público la baratura y novedad de los efectos mencionados, siendo su venta á precios fijos en la CALLE DE LA ESPARTERIA NUM. 36, frente al Arco alto, que durará los días de feria.

REALIZACION. A precios sumamente módicos, se verificará la de los muebles restantes en la almoneda de la casa núm. 27 calle de la Fuenseca.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razón en la inmediata número 5.

PAPEL PAUTEADO. Se halla de venta por mayor y menor en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1º.

VENTA. La hay de cartones y cartulinas en la calle de la Librería núm. 1º.

Creamos deber recordar al público que la grande superioridad de las pildoras de purgativos de las circunstancias siguientes:

1. De su composición. No contienen absolutamente más que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas otras sustancias que perjudiquen á la salud.

2. De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario con bocanadas cortadas, y operan mejor cuando más toman al mismo tiempo.

3. De sus propiedades. Tienen todo lo necesario para purificar la masa de la sangre de todos los males humores (bilis, flemas, etc.) que engendran tales males.

4. De su duración. Una sola pildora de este medicamento cura infinitas enfermedades largas y crónicas como heridas, dolores, reñidas, hemorragias, gastritis y ulceras, etc., etc.

VENTA. La Bofiga en la calle del Paseo, donde se ha recibido un gran surtido de este medicamento, acompañando á cada caja un extenso para su uso.

Ver el folleto bien detallado que se reporta gráfico.

Cajas de 15 rs. y de 20 rs. En París, en la calle del St. DIJON, donde se fabrican las principales farmacias de París. Precio de los paquetes, 10 francos. Compañía: J. G. L. GUYOT, PARIS.

VENTA. Las cajas en Córdoba en la Bofiga en la calle del Paseo, donde se ha recibido un gran surtido de este medicamento, acompañando á cada caja un extenso para su uso.

TRESOR DE LA POITRINE DR. RUEMES PATE PECTORALE DE DEGENETAIS PARIS

La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honore, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Moat Martre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

VENTA. A voluntad de su dueño, se vende una casa principal con agua de pie en la calle de los Marques núm. 7, cuya enajenación se hará con bastante equidad y á plazos, siendo el encargado para oír proposiciones y dar los conocimientos necesarios el Prof. de este núm. D. Juan José Barrios que vive frente al convento de Santa Ana. 4—2

VENTA. En el Almacén de comestibles de los Sres. D. Fausto Lopez y Compañía, calle Espartería esquina á la de Carreteras, se han recibido Arcones superiores legítimos de Holanda curados á el humo á 10 y 12 reales docena. 6—2

VENTA. En los establecimientos de D. Joaquín Barrena, calle de Almonas, y en el de la Plaza mayor se venden Chocolates á los precios de Fábrica de las de Málaga de los Sres. Lepez Hermanos, y de la de Victoria de D. Pedro Nolasco Goyti, el 1º elaborado con movimiento al vapor y el 2º al del agua; sus precios desde 4 á 10 rs. libra. 4—2

ARRENDAMIENTO. El de una haza en el primer ruedo de esta ciudad, á espaldas del cementerio de S. Rafael, nombrada la Viñuela de la Gallana. De 4 fanegras de tierra y cercada de cerca de 70 olivos, todo de primera calidad, propia de D. José del Castillo y Vargas, que vive en la Plazuela del Tambor. 4—2

ALMONEDA. En la calle de l'Alacón número 3, se hace almoneda de varios muebles y macetas, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. 4—2

SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educación, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tezna, calle de la Librería núm. 1, al infimo precio de 6 cuartos la cartilla.

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorrreas, flujo blanco, se curan en doce días, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA, calle del Asolto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Montilla: Osuna, Baza, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andújar, Romero y Cerillo.

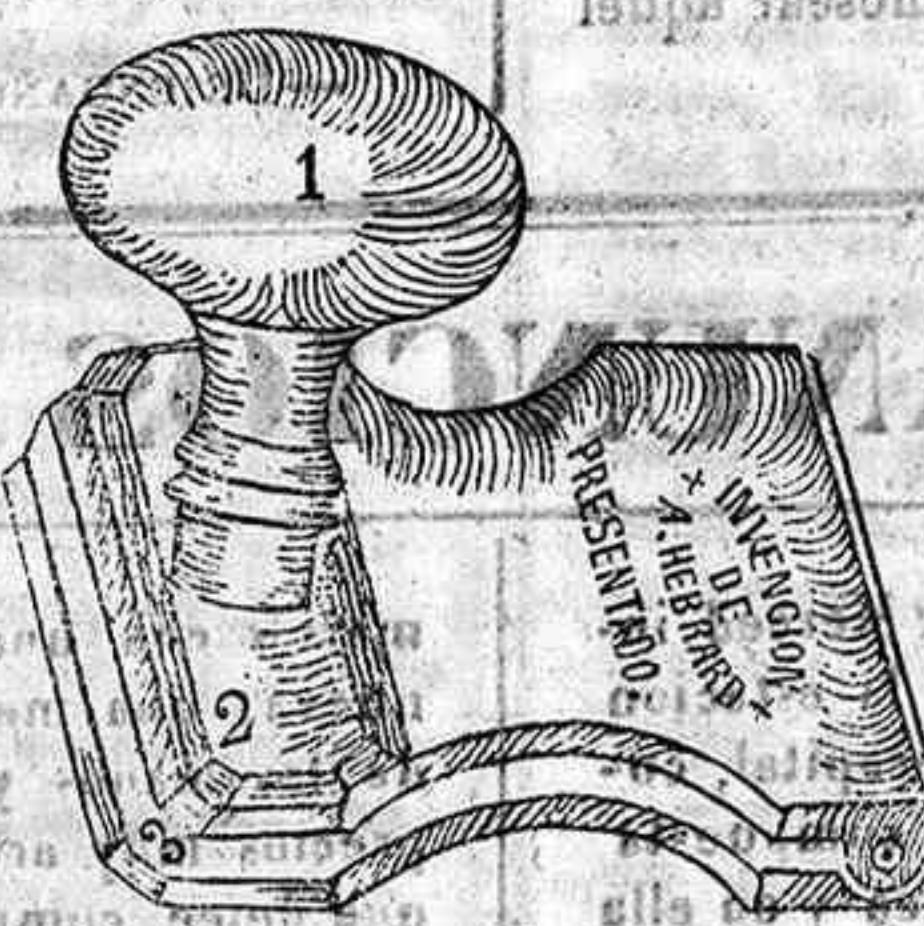
UTILISIMO PARA EL COMERCIO, OFICINAS Y PARTICULARES.

Espliaciones del timbre.

Nº 1.º Mango de madera donde se da el golpe seco con la palma de la mano ó un mazito.

Nº 2.º Plancha superior donde están las letras cóncavas.

Nº 3.º Plancha inferior de las letras en relieve.



Precios.

De un renglon que no pase de veinte letras, 40 rs.

Los filetes de adornos y mas renglones á 5 rs. uno, aunque lleven pocas letras.

Las armas y dibujos que se pidan serán á precios convencionales.

D. Alejandro Hebrard, grabador y único inventor de los Timbres de relieve en seco, tiene el honor de manifestar al ilustrado público de esta capital, que se ha establecido por algún tiempo ocupándose en trabajos de su invento, y grabando toda clase de sellos, ya sea para tinta ó lacre y ademas cuanto se le pida en su profesión, recomendando muy particularmente al público los Timbres en seco, pues que ademas de evitar la falsificación de un documento que esté timbrado, sirven para encabezados de cartas y para hacer tarjetas. Por la solidez del metal blanco de que se componen, y lo sencillo del mecanismo se deja ver lo difícil de su descomposición, reuniendo á estas circunstancias la de su bonita forma, y la de hacer el servicio de los costosos y voluminosos Tórculos que solo pueden tener establecimientos públicos y personas de grandes intereses. Conocidas son, pues, las ventajas que ofrecen los nuevos timbres, toda vez que con la pequeña cantidad de 40 rs. puede poseerse tan útil objeto.

Es de advertir que con asiduo trabajo y desvelos, ha conseguido el inventor elevar sus obras al colmo de perfección que deseaba. Vive en la plaza de las Nieves contigua al Círculo de la Amistad. 15—7

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya, papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

CASA PLANCHAI'S

Perfumista privilegiado.—2, calle Caumartin, PARIS.

EAU DE FLEURS DE LYS

POUR LE TEINT

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos mas en voga para todo elegante tocador, no solo hermoso eluctus con la más perfecta suavidad y la tersura atropelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—En París, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas.

Véndense en las principales perfumerías de España.

EAU SOUVERAINE

RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

EL AGUA SOBREANA, cuya reputación es Europea, es la del pelo de una manera segura, deshaciendo las pelucas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente á su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo mas redondo, flexibilidad y hermosura.—En París, 14 rs.

2, á los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba Diego Raya. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.